



COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MEXICO

Toluca, México, a 31 de octubre de 2022.

Notario Rodolfo Santos González Salcedo.
Titular de la Notaría Pública 20 del Estado de México
Presente.

Muy estimado Notario:

En términos de los artículos 3 fracción II, 135 y 136 fracción XIV de la Ley del Notariado del Estado de México; así como 1, 2, 22, 29 y 30 incisos G) y J) del Reglamento del Colegio de Notarios del Estado de México. En atención al Convenio Marco de Concertación celebrado entre la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y el Colegio de Notarios del Estado de México, con motivo de la realización de las "Caravanas por la Justicia Cotidiana". Por medio del presente **me permito hacerte la atenta y cordial invitación** de asistir en representación de este órgano colegiado al Municipio de **TEXCALYACAC**, Estado de México, del 3 al 6 de noviembre del presente año, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, ofreciendo a los ciudadanos los servicios notariales que así lo soliciten, en auxilio al Titular del Ejecutivo del Estado en el desarrollo y cumplimiento de este programa social. Te manifiesto que el domicilio en el cual se instalarán las "Caravanas por la Justicia Cotidiana", será el ubicado en la Explanada Municipal, calle Alfredo Campanella, sin número, Colonia Centro, Municipio de Texcalyacac, Estado de México.

Asimismo, me permito anexar al presente, el Anexo Único del Convenio Marco de Concertación de referencia, el cual contiene la tabla de costos convenidos.

No omito mencionar que las "**Caravanas por la Justicia Cotidiana**", es un programa social muy importante para el Gobernador Constitucional del Estado de México, licenciado Alfredo del Mazo Maza, quien se encuentra atento y al pendiente del mismo y de quienes colaboran en ellas, y nos ha solicitado expresamente el apoyo del Notariado mexiquense, con la finalidad de valorar los costos contenidos en el convenio antes señalado y apoyar a la gente en la **EXENCIÓN** del pago completo de los testamentos.

Finalmente, para mayor información y atención se pone a tu disposición la Licenciada Sandra Meza Cortés, Directora General de Justicia Cotidiana, en el teléfono 5525033662 y a través del correo electrónico sandra.meza@edomex.gob.mx. Asimismo, el licenciado Rubén Mauricio Flores Pérez, Gerente Jurídico del Colegio de Notarios del Estado de México, en los teléfonos 7222197289 y 7222197281, así como en el correo electrónico gerenciajuridica@colegiodenotariosedomex.com.

Aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

Notaria Rosamaría Montiel Bastida
Presidenta del Consejo Directivo
del Colegio de Notarios del Estado de México



COLEGIO DE NOTARIOS
ESTADO DE MEXICO